



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

wasi  
mikuna  
Comida de Casa

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## COMUNICADO N.º 15

Con relación al presunto caso de afectación a la salud de un grupo de estudiantes de las instituciones educativas n.º 16211 y 16210, ubicadas en el distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna, comunica lo siguiente:

- Al tomar conocimiento del hecho y de manera inmediata, un equipo de Wasi Mikuna acudió al centro de salud Santiago Apóstol para constatar la evolución de la salud de los estudiantes afectados. En el lugar se confirmó que los 18 menores de la I.E. n.º 16211 atendidos se encontraban estables.
- La jefa de la Unidad Territorial Amazonas de Wasi Mikuna, acompañó al subdirector de la I.E. n.º 16211, a los padres de familia y a los menores afectados, quienes recibieron tratamiento ambulatorio y fueron dados de alta. Cabe mencionar que, son 747 usuarios de esta escuela quienes consumieron leche enriquecida sabor a vainilla y pan con queso y leche (tipo empanada), distribuidas por el proveedor “Consortio Alimentos Amazonas”.
- De acuerdo a los protocolos establecidos, los monitores de gestión local de Wasi Mikuna acudieron a la escuela cercana I.E. n.º 16210, donde identificaron que siete estudiantes presentaban dolores similares por lo que fueron trasladados al establecimiento de salud, quienes ya fueron dados de alta.
- Asimismo, una monitora de gestión local de Wasi Mikuna con la subprefecta de Utcubamba y representantes de la Red de Salud tomaron muestras de los productos involucrados para su respectiva evaluación y se ha solicitado a la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA) la vigilancia sanitaria y pronunciamiento sobre la aptitud para el consumo de los productos y lotes involucrados.
- De manera preventiva, Wasi Mikuna ha comunicado a las unidades territoriales, que cuenten con lotes de estos productos involucrados, la NO LIBERACIÓN, NO DISTRIBUCIÓN Y NO CONSUMO, hasta el pronunciamiento de la autoridad sanitaria, en salvaguarda de la salud de los escolares.
- El programa Wasi Mikuna continúa trabajando permanentemente para fortalecer los procesos de supervisión del servicio alimentario en las instituciones educativas y recuerda que está a disposición de la ciudadanía su línea gratuita 0800 20 600 para consultas, sugerencias y/o comentarios.

Amazonas, 3 de abril de 2025

UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

[prensa@wasimikuna.gob.pe](mailto:prensa@wasimikuna.gob.pe)



Canal de WhatsApp: <https://bit.ly/3RuCe0y>

